



Cód.\*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



<b>Tipo de Trabajo de auditoría reglamentaria</b>	<b>Auditoría de Cumplimiento</b>		<b>Seguimiento</b>	X	<b>Informe periódico</b>	
---	----------------------------------	--	--------------------	---	--------------------------	--

<b>SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL</b>	
<b>Nombre del trabajo de auditoría</b>	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
<b>Período analizado:</b>	Tercer cuatrimestre de 2024
<b>Código de auditoría:</b>	AUDIR2025-002
<b>Proceso(s) a auditar:</b>	Transversal
<b>Dependencia (s):</b>	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (Subsecretaría de Desarrollo Institucional)
<b>Auditor / equipo auditor:</b>	Luis Guillermo Posada Restrepo – Profesional Universitario, Auditor. Diego Hernán Gómez Jaramillo – Líder de Proyecto, Supervisor
<b>Fecha:</b>	Enero de 2025





Cód. \*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



## CONTENIDO

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN .....	4
2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO .....	5
3. OBJETIVO GENERAL .....	6
3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO .....	6
4. ALCANCE .....	6
5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS .....	6
6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA .....	6
7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES .....	7
8. RESULTADOS DETALLADOS .....	7
8.1 Seguimiento a la implementación y a los avances de las actividades del PAAC .....	7
8.1.1 Implementación de las acciones formuladas para el componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción. ....	8
8.1.2 Implementación de las acciones formuladas para el componente 2. Racionalización de trámites. ....	14
8.1.3 Implementación de las acciones formuladas para el componente 3. Rendición de cuentas...15	
8.1.4 Implementación de las acciones formuladas para el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.....	21
8.1.5 Implementación de las acciones formuladas para el componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. ....	27
8.1.6 Implementación de las acciones formuladas para el componente de iniciativas adicionales. ....	35
8.1.6.1 Iniciativas adicionales: Contratación .....	35
8.1.6.2 Iniciativas adicionales- Código de integridad .....	40
9. AJUSTES AL PAAC 2024 .....	45
10. FORTALEZAS .....	45
11. OPORTUNIDADES DE MEJORA .....	45
12. CONCLUSIONES .....	46
13. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.....	46





Cód. \*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Índice de observaciones.....	7
<b>Tabla 2.</b> Resultados consolidados.....	9
<b>Tabla 3.</b> Resumen de la implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.....	9
<b>Tabla 4.</b> Resultados del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.....	11
<b>Tabla 5.</b> Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.....	15
<b>Tabla 6.</b> Resultados del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de trámites.....	15
<b>Tabla 7.</b> Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de cuentas.....	16
<b>Tabla 8.</b> Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de cuentas.....	17
<b>Tabla 9.</b> Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.....	22
<b>Tabla 10.</b> Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.....	23
<b>Tabla 11.</b> Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.....	29
<b>Tabla 12.</b> Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.....	30
<b>Tabla 13.</b> Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales- Contratación.....	34
<b>Tabla 14.</b> Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Contratación (6.1).....	35
<b>Tabla 15.</b> Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales-Código de integridad.....	39
<b>Tabla 16.</b> Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Código de Integridad (6.2).....	40





Cód. \*202520004570\*  
Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



## 1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Evaluación y Control en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993<sup>1</sup>, el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012<sup>2</sup> y el Decreto 124 de 2016<sup>3</sup>, llevó a cabo el seguimiento al avance en la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (en adelante PAAC) de la Alcaldía de Medellín – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación – correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024.

Este seguimiento se efectuó de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*<sup>4</sup>, que hace parte integral del Decreto 2641 de 2012. El presente informe se publica en la página web de la Alcaldía de Medellín, de acuerdo con lo dispuesto en los dos decretos referenciados.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del Distrito Especial de Medellín se encuentra conformado por cinco componentes, y dos iniciativas adicionales formuladas dentro del componente 6, tal como se indica a continuación:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción
- Componente 2: Racionalización de Trámites
- Componente 3: Rendición de Cuentas
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- Componente 6.1: Iniciativas Adicionales – Contratación
- Componente 6.2: Iniciativas Adicionales – Código de Integridad

Para cada uno de los componentes enunciados se formulan actividades a través de las cuales la Entidad adopta compromisos tendientes a luchar contra la corrupción y promover estándares de transparencia.

Finalmente, cabe destacar que este trabajo de seguimiento se efectuó a partir de la información suministrada por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional), dependencia que consolidó la información resultante del monitoreo realizado por cada una de las dependencias responsables de implementar las actividades enmarcadas en los componentes que conforman el PAAC para el año 2024.

<sup>1</sup> “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

<sup>2</sup> “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”.

<sup>3</sup> “Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al ‘Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano’ “.

<sup>4</sup> Versión 2, 2015. Departamento Administrativo de la Función Pública.





Cód. \*202520004570\*  
Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



## 2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

**Ley 1474 de 2011** – Estatuto Anticorrupción- *“Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.”*

**Decreto 2641 de 2012:** *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011:*

**Artículo 5°.** *El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.”*

**Ley 1712 de 2014:** *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. - Artículo 9, literal g. “Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”. [08]”*

**Decreto 124 de 2016:** *“Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción. Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.”*

**Decreto 612 de 2018:** *“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:*

(...)

9. *Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.*





Cód. \*202520004570\*  
Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



### 3. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 de la Alcaldía de Medellín - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente a la vigencia 2024.

#### 3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar las evidencias aportadas que cumplan con criterios de suficiencia, fiables, relevantes y útiles que soporten el cumplimiento efectivo de las actividades, indicadores y metas establecidas en el PAAC 2024.
- Evaluar en términos cuantitativos el avance de las actividades del PAAC 2024 que presentan fechas de finalización correspondientes al tercer cuatrimestre de 2024.

#### 4. ALCANCE

Comprende la revisión y valoración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 formulado por la Alcaldía de Medellín - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación tercer cuatrimestre.

#### 5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS

- Plataforma Isolución
- Página web de la Alcaldía de Medellín (micrositio *Transparencia*)
- Información suministrada por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional).
- Documento *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*. Versión 2, 2015. Departamento Administrativo de la Función Pública.

#### 6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitaciones para el ejercicio de la presente auditoría.





## 7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES

**Tabla 1.** Índice de observaciones.

No.	OBSERVACIÓN	REQUISITO DE LEY	ASUNTO
1	<p>El componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 actividad (5.3.2) sin avance</li> <li>3 actividades (5.2.1, 5.3.1 y 5.4.1) con avance parcial.</li> </ul>	<p>Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.            Decreto 2641 de 2012            Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 (sustituido por el artículo 1° del Decreto 124 de 2016).            Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024.</p>	<p>Incumplimiento de las metas establecidas para cuatro actividades del componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.</p>

## 8. RESULTADOS DETALLADOS

### 8.1 Seguimiento a la implementación y a los avances de las actividades del PAAC

En la siguiente tabla se presentan de manera consolidada los resultados de la verificación y el análisis de las respectivas evidencias.

**Tabla 2.** Resultados consolidados.

CONSOLIDADO AL CORTE DEL CUATRIMESTRE 3-2024									
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMPONENTE	COMPONENTE 1	COMPONENTE 2	COMPONENTE 3	COMPONENTE 4	COMPONENTE 5	COMPONENTE 6.1	COMPONENTE 6.2	TOTAL ACTIVIDADES	
CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DEL PERIODO <small>(Incluye actividades que también se ejecutan en los cuatrimestres anteriores)</small>	11	2	15	15	7	8	5	63	
NO CUMPLEN (CON AVANCE)					3			3	
NO CUMPLEN (SIN AVANCE)					1			1	
<b>TOTAL ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO AL CORTE DEL CUATRIMESTRE 3-2024</b>								<b>67</b>	
Total de actividades por componente <small>(Es todo el año 2024 - Según PAAC formulado)</small>	11	2	15	15	11	8	5	<b>67</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES FORMULADAS PARA EL AÑO 2024</b>
Avance Esperado por Componente (Cuatrimestre 3)	14,32%	14,28%	14,28%	14,28%	14,28%	14,28%	14,28%		
Avance alcanzado (Cumplido) por Componente (Cuatrimestre 3)	14,32%	14,28%	14,28%	14,28%	<b>12,47%</b>	14,28%	14,28%		
Total avance esperado (Cuatrimestre 3)	<b>100,00%</b>								
Total avance alcanzado (Cuatrimestre 3)	<b>98,19%</b>								

**Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.





Cód. \*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



### 8.1.1 Implementación de las acciones formuladas para el componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.

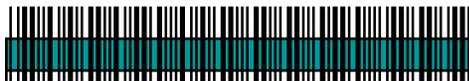
El componente 1 (Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción) se subdivide en 5 subcomponentes y se ejecuta a través de 11 actividades.

**Tabla 3.** Resumen de la implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	11	Actividad 1.1: 100% Actividad 2.1: 100% Actividad 2.2: 100% Actividad 2.3: 100% Actividad 3.1: 100% Actividad 3.2: 100% Actividad 4.1: 100% Actividad 4.2: 100% Actividad 4.3: 100% Actividad 4.4: 100% Actividad 5.1: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 11 actividades, de las cuales:  - Nueve tienen definidas fechas de ejecución para el tercer cuatrimestre de 2024 y todas ellas presentan un nivel de avance de 100%.  - Dos fueron verificadas en el primer y segundo cuatrimestres de 2024 respectivamente y se encontraban cumplidas al 100%.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>11</b>		

*Fuente.* Elaborado por el equipo auditor.





Cód. FO-2025-0024570\*

Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



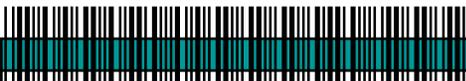
**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 1:

**Tabla 4. Resultados del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.**

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 1 Política Integral de Administración de Riesgos</b>	1.1	Socializar la Política Integral de Riesgo por diferentes medios o mecanismos a los grupos de valor y a la ciudadanía.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100%  Cumple 100% de 100%
<b>Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	2.1	Realizar acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción, acordes con los lineamientos metodológicos (Segunda línea de defensa).	Cumple 100%	Se evidenció el acompañamiento llevado a cabo a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024.  En las autoevaluaciones de riesgos que realizaron los procesos para el tercer cuatrimestre de 2024 participaron asesores de la Unidad de Planeación Organizacional de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.  <u>Evidencia verificada:</u>  Archivo Microsoft Excel con los links que direccionan a las actas de reunión en la herramienta Isolución, en las cuales se registraron las autoevaluaciones de los riesgos de corrupción y de gestión para el tercer cuatrimestre 2024.  Estado: Cumple 100% de 100%
	2.2	Gestionar los mapas de riesgos de corrupción en los 27 procesos, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos vigentes.	Cumple 100%	En la página web de la Entidad se verificó la gestión y publicación, en el link de transparencia, de:  * Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción tercer cuatrimestre 2024 elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024). * Autoevaluación Riesgos de Corrupción tercer cuatrimestre 2024, elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024).  LINK: <a href="https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorruptcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a>  Cumple 100% de 100%





Cód. FO-2025-0024570\*

Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

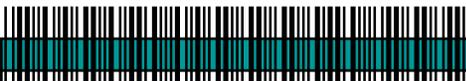
Formato  
FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	2.3	Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Alcaldía de Medellín.	Cumple 100%	<p>En la página web de la Entidad se verificó la publicación, en el link de transparencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa y plan de tratamiento de riesgos de corrupción consolidado 2024 (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024).</li> <li>- Informe de administración de riesgos de corrupción tercer cuatrimestre de 2024 (elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024).</li> <li>- Autoevaluación de riesgos de corrupción tercer cuatrimestre de 2024 (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024).</li> </ul> <p>Cumple 100% de 100%</p>
<b>Subcomponente 3 Consulta y divulgación</b>	3.1	Socializar la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.	Cumple 100%	<p>Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100%</p> <p>Cumple 100% de 100%</p>
	3.2	Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para conocimiento y control de actores internos y externos.	Cumple 100%	<p>Mediante publicación en la página web de la Alcaldía de Medellín (micrositio <i>Transparencia</i>), así como a través del boletín institucional (<i>Boletín al Día</i>), se promocionó y divulgó el PAAC 2024, a efectos de darlo a conocer para conocimiento y control de actores internos y externos.</p> <p><u>Evidencia verificada</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Boletín Al Día – diciembre 18 y 27 de 2024</i>: se promocionó la consulta del avance en el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 (tercer seguimiento 2024). En esta publicación se re direcciona al sitio web de la Entidad donde reposan informes relacionados con la formulación y seguimiento del Plan para el año 2024.</li> <li>- Sitio web de la Entidad donde reposan informes relacionados con la formulación y seguimiento del Plan para el año 2024.</li> </ul> <p>Cumple 100% de 100%</p>
<b>Subcomponente 4 Monitoreo o revisión</b>	4.1	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de	Cum ple	<p>Se evidenció la autoevaluación de los riesgos de corrupción (así como de los riesgos de gestión) para el tercer cuatrimestre de 2024 llevada a cabo por parte de los equipos operativos de las dependencias</p>





Cód. FO-2025-0024570\*

Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

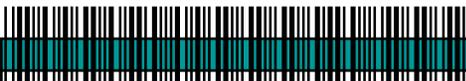


**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
		riesgos de corrupción (incluye ajustes) como primera línea de defensa.	100 %	<p>responsables (Primera Línea de Defensa) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos de la Entidad.</p> <p>En las autoevaluaciones de riesgos que realizaron los procesos para el tercer cuatrimestre de 2024 participaron asesores de la Unidad de Planeación Organizacional de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Archivo Microsoft Excel con los links que direccionan a las actas de reunión en la herramienta Isolución, en las cuales se registraron las autoevaluaciones de los riesgos de corrupción y de gestión para el tercer cuatrimestre 2024.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202520004570



Cód. FO-2025-0004570\*

Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

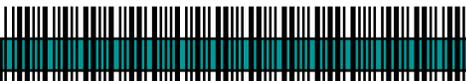
Formato  
FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria



Alcaldía de Medellín  
— Distrito de —  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	4.2	Implementar planes de mejoramiento en caso de materialización de riesgos de gestión y de corrupción.	Cumple 100 %	<p>De acuerdo con lo registrado en las actas de reunión de autoevaluación de riesgos para el tercer cuatrimestre de 2024 llevada a cabo en el mes de diciembre de 2024 por parte de los equipos operativos de las dependencias responsables (Primera Línea de Defensa) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos de la Entidad, así como en el informe de administración de riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de 2024 elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción en este cuatrimestre.</p> <p>Con respecto a los riesgos de gestión, se registró a materialización de nueve de ellos, los cuales fueron registrados en el anexo 1 del informe de administración de riesgos de gestión correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024. En dicho informe también se registraron los códigos de las respectivas acciones de mejora documentadas en Isolución que fueron formuladas para corregir las causas que originaron las materializaciones de los riesgos.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de administración de riesgos de corrupción tercer cuatrimestre de 2024 elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024).</li> <li>- Autoevaluación de riesgos de corrupción tercer cuatrimestre de 2024 (fecha de publicación: diciembre 20 de 2024).</li> <li>- Actas de reunión (diligenciadas en la plataforma Isolución) en las cuales se registraron las autoevaluaciones de los riesgos de corrupción y de gestión para el tercer cuatrimestre 2024.</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	4.3	Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los lineamientos y la gestión de los riesgos de la entidad.	Cumple 100 %	<p>En la sesión del 21 de mayo de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía – a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional - se presentó la Política Integral de Riesgos del Distrito y un informe de los resultados de la administración de los riesgos de gestión y corrupción correspondiente a la vigencia 2023.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Acta de reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondiente a la sesión del 21 de mayo de 2024.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>





Cód. FO-2025-0024570\*

Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	4.4	Consolidar informe de monitoreo sobre la gestión de riesgos de corrupción, como segunda línea de defensa.	Cumple 100%	<p>Se verifica la realización y publicación en la página web de la Entidad del informe consolidado en donde se registra el monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción del tercer cuatrimestre de 2024: Se accede a través del siguiente link:</p> <p><a href="https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/">https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/</a></p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción tercer cuatrimestre 2024</li> <li>- Matriz de autoevaluación Riesgos de Corrupción tercer cuatrimestre de 2024</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
<b>Subcomponente 5 Seguimiento</b>	5.1	Realizar seguimiento periódico a la gestión de los riesgos de corrupción como tercera línea de defensa.	Cumple 100%	<p>Se verifica la realización y publicación en la página web de la Entidad del informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al periodo comprendido entre mayo – agosto de 2024 elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control.</p> <p>El link que permite acceder al informe en la página web es el siguiente:</p> <p><a href="https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/mapa-de-riesgos-de-corrupcion/">https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/mapa-de-riesgos-de-corrupcion/</a></p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>

**Fuente.** Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.



Documento Firmado  
Digitalmente: # 202520004570



### 8.1.2 Implementación de las acciones formuladas para el componente 2. Racionalización de trámites.

El Componente 2 (Racionalización de trámites) se subdivide en dos subcomponentes y tiene dos actividades.

**Tabla 5. Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.**

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	2	Actividad 1.1: 100% Actividad 2.1: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 2 actividades, de las cuales:  - Una tenía definida la fecha de ejecución para el primer cuatrimestre de 2024 y fue implementada en un 100% en dicho cuatrimestre. - La actividad restante tiene definida su fecha de ejecución para el tercer cuatrimestre de 2024 y fue cumplida en un 100%.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>2</b>		

Fuente. Elaborado por el equipo auditor.

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 2:

**Tabla 6. Resultados del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de trámites.**

SUB COMPONENTES Racionalización de Trámites	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 1 Priorización</b>	1.1	Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la entidad y de acuerdo al inventario de trámites inscritos en el SUIT.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100%  Estado: Cumple 100% de 100%
<b>Subcomponente 2 Racionalización de Trámites</b>	2.1	Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la entidad durante la vigencia.	Cumple 100%	Del total de 24 trámites que fueron priorizados en la estrategia de racionalización formulada para el 2024, se logró la racionalización de diez (10) (con 12 mejoras implementadas). Dado que la meta establecida para el año fue de ocho trámites mejorados, se concluye que ésta se cumplió en un 100%.  <u>Evidencia verificada:</u> - Reporte consolidado de los trámites priorizados para ser racionalizados en la vigencia 2024, generado en la plataforma SUIT de la Función Pública. - Reporte consolidado de los trámites racionalizados en la vigencia 2024, generado en la plataforma SUIT de la Función Pública.  Estado: Cumple 100% de 100%

Fuente. Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.





Cód.\*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

### 8.1.3 Implementación de las acciones formuladas para el componente 3. Rendición de cuentas.

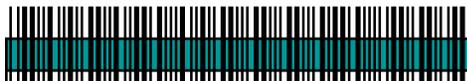
El Componente 3 (Rendición de cuentas) se ejecuta a través de 5 subcomponentes y 15 actividades:

**Tabla 7. Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de cuentas.**

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	15	Actividad 1.1: 100% Actividad 1.2: 100% Actividad 1.3: 100% Actividad 1.4: 100% Actividad 1.5: 100% Actividad 1.6: 100% Actividad 1.7: 100% Actividad 2.1: 100% Actividad 2.2: 100% Actividad 3.1: 100% Actividad 3.2: 100% Actividad 3.3: 100% Actividad 4.1: 100% Actividad 5.1: 100% Actividad 5.2: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 15 actividades y todas ellas se encuentran implementadas en un 100%.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>15</b>		

**Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.





Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



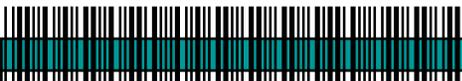
**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 3:

**Tabla 8. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de cuentas.**

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.</b>	1.1	Conformar y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100% Cumple 100% de 100%
	1.2	Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas 2024 para la Alcaldía de Medellín (Definición de Cronograma y responsabilidades).	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100% Cumple 100% de 100%
	1.3	Definir Plan Acción (Concertación de Cronograma y responsabilidades)	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100% Cumple 100% de 100%
	1.4	Elaborar los lineamientos comunicacionales que definan el proceso de divulgación y entrega de la información a los grupos de valor integrantes de la Rendición pública de cuentas.	Cumple 100%	La Secretaría de Comunicaciones elaboró y publicó en la página web de la Alcaldía un documento en el que se detalla el componente comunicacional de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024. En este documento se indican las estrategias generales de rendición de cuentas establecidas por la Entidad, así como las diferentes tácticas de acuerdo con la tipología de públicos – grupos de valor e interés – para efectuar la rendición de cuentas.  Estado: Cumple 100% de 100%
	1.5	Preparar y consolidar información de la inversión y la gestión presentar.	Cumple 100%	El producto definido en la formulación del PAAC 2024 para esta actividad fue el siguiente: “1 tablero de información de interés de la ciudadanía sobre la rendición pública de cuentas publicado”. En este sentido, se publicó en la página web de la Alcaldía (Menú “Transparencia”, sitio “Rendición de cuentas”) un tablero de cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas 2024.  Además, se cuenta con un <i>SharePoint</i> que alberga, tanto el tablero de cumplimiento de la estrategia de rendición, como los insumos y evidencias que soportan este procedimiento.  Estado: Cumple 100% de 100%





Cód 202520004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

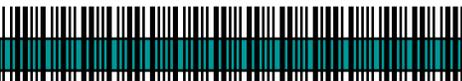


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	1.6	Publicar los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	Cumple 100%	Se ha cumplido con la publicación en la página web de la Alcaldía de los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, a saber: Plan de Acción y Plan Indicativo. Se encuentran publicados los informes del seguimiento con corte al mes de agosto de 2024, dado que los reportes de ley con cierre a diciembre 31 de 2024 se publican en el mes de marzo de 2025.  Estado: Cumple 100% de 100%
	1.7	Publicar el Informe de Seguimiento al Plan Ordenamiento Territorial- POT.	Cumple 100%	El informe de gestión del POT 2020-2023 por parte del Sistema de Seguimiento y Evaluación al POT / SSEPOT fue publicado en la página web de la Alcaldía. A través del siguiente link se puede acceder a la publicación:  <a href="https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2024/09/IGPOT-2020_23_Vfinal_26082024.pdf">https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2024/09/IGPOT-2020_23_Vfinal_26082024.pdf</a>  Estado: Cumple 100% de 100%
<b>Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.</b>	2.1	Preparar y activar espacios de dialogo con la ciudadanía con el fin de obtener preguntas o comentarios de los ciudadanos y organizaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.	Cumple 100%	- Durante el 27 de septiembre y el 31 de octubre de 2024 se activó un formulario en la página web de la Alcaldía mediante el cual los ciudadanos podían votar por los temas de su interés (proyectos estratégicos y temas del Plan de Desarrollo), a fin de emplearlo como insumo para orientar los espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas. - Se tiene dispuesto otro formulario en la página web de la Alcaldía para que la ciudadanía interactúe en la generación, análisis y divulgación de la información asociada a la rendición de cuentas, de acuerdo a los cinco principales temas del Plan de Desarrollo más votados por la ciudadanía). - Al momento de publicar el informe proyectado de rendición de cuentas y gestión 2024, se activó un correo institucional para recibir comentarios e inquietudes de la ciudadanía.  Estado: Cumple 100% de 100%



Documento Firmado  
 Digitalmente: # 202520004570



Cód 202520004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

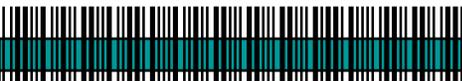


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	2.2	Incentivar la participación ciudadana a través de una campaña pedagógica con piezas gráficas para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.	Cumple 100%	<p>A través de la publicación y divulgación de diferentes tipos de piezas gráficas comunicacionales se incentivó la participación ciudadana en los espacios y eventos de rendición de cuentas generados por la Alcaldía en el mes de diciembre de 2024.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Boletín informativo de octubre 02 de 2024 (Cápsula informativa No. 916) dirigido a los medios de comunicación.</li> <li>- Piezas gráficas digitales y <i>banners</i> de invitación a eventos de rendición de cuentas publicados en la página web de la Alcaldía.</li> <li>- Boletines internos (Boletín al Día) de noviembre 20 de 2024.</li> <li>- Piezas gráficas digitales de invitación a eventos de rendición de cuentas publicadas en las diferentes redes sociales de la Alcaldía (X, Instagram, Facebook y WhatsApp).</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
<p><b>Subcomponente 3</b>  <b>Responsabilidad</b>  <b>(resultados de la</b>  <b>gestión asumiendo</b>  <b>mecanismos de</b>  <b>corrección o mejora/</b>  <b>respuesta al control</b>  <b>social) para motivar la</b>  <b>cultura de la rendición</b>  <b>y petición de cuentas.</b></p>	3.1	Realizar espacios de dialogo con grupos de valor y partes interesadas según temática.	Cumple 100%	<p>Se llevaron a cabo los eventos públicos de rendición de cuentas establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, tanto del alcalde, como de los tres proyectos estratégicos más votados por la ciudadanía.</p> <p>Estos se realizaron en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diciembre 04: Audiencia de rendición pública de cuentas distrital 2024 del Alcalde</li> <li>- Diciembre 06: Rendición de cuentas del proyecto estratégico Medellín es como Vos</li> <li>- Diciembre 11: Rendición de cuentas del proyecto estratégico Tejiendo Hogares</li> <li>- Diciembre 17: Rendición de cuentas del proyecto estratégico Alianza Medellín Cero Hambre</li> </ul> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Registros de asistencia, fotográficos y audiovisuales de los eventos de rendición de cuentas</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Documento Firmado  
 Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

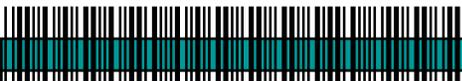


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	3.2	Realizar nota de prensa relacionadas con la Rendición Pública de Cuentas.	Cumple 100%	Se evidenció la realización y publicación en la página web de la Alcaldía de la nota de prensa (Boletín de prensa No. 1168) sobre la realización el 04 de diciembre de 2024 de la audiencia de rendición pública de cuentas distrital 2024 del alcalde Federico Gutiérrez.  Estado: Cumple 100% de 100%
	3.3	Dar respuesta a las preguntas que surjan durante los eventos de diálogo de la Rendición Pública de Cuentas.	Cumple 100%	Se dio respuesta por parte de la Alcaldía a las inquietudes formuladas por los asistentes a los eventos públicos de rendición de cuentas establecidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas 2024, tanto del alcalde, como de los tres proyectos estratégicos más votados por la ciudadanía. Las inquietudes que no fue posible resolver durante los eventos fueron resueltas posteriormente y las respuestas fueron remitidas a los respectivos ciudadanos a través de comunicaciones escritas y correos electrónicos.  Estado: Cumple 100% de 100%
<b>Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.</b>	4.1	Evaluación del proceso.	Cumple 100%	En los cuatro eventos aprobados desde la Estrategia de Rendición de Cuentas Distrital 2024 y llevados a cabo en diciembre de 2024 (la audiencia de ley, así como los eventos sobre los tres proyectos estratégicos más votados por la ciudadanía) se aplicaron encuestas de evaluación de satisfacción entre los asistentes.  <u>Evidencia verificada:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del análisis de las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición pública de cuentas 2024.</li> <li>- Reportes consolidados de las respuestas diligenciadas en las encuestas de satisfacción de los eventos de rendición de cuentas correspondientes a la audiencia de rendición de cuentas del alcalde y el proyecto estratégico "Alianza Medellín cero hambre".</li> <li>- Muestra de encuestas diligenciadas en los eventos de rendición de cuentas.</li> </ul> Estado: Cumple 100% de 100%



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 5 Participación ciudadana.</b>	5.1	Acompañar a las Organizaciones Sociales y Comunales, Instancias de Participación y Veedurías Ciudadanas en el desarrollo de sus ejercicios de Rendición Social de Cuentas.	Cumple 100%	<p>El Equipo de Control Social a la Gestión Pública de la Secretaría de Participación Ciudadana acompañó a las organizaciones sociales y comunales, instancias de participación y veedurías ciudadanas en el desarrollo de sus ejercicios de rendición social de cuentas programados entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte consolidado del seguimiento efectuado desde el Equipo de Control Social a la Gestión Pública de la Secretaría de Participación Ciudadana a los diferentes ejercicios de rendición social de cuentas llevados a cabo por organizaciones sociales y comunales, instancias de participación y veedurías ciudadanas.</li> <li>- Registros de asistencia y fotográficos a los eventos de rendición de cuentas</li> <li>- Encuestas de evaluación de satisfacción de los eventos de rendición de cuentas</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	5.2	Ejecutar las jornadas de priorización participativa.	Cumple 100%	<p>Se llevaron a cabo dos jornadas de priorización de los proyectos financiados con recursos de presupuesto participativo. La primera de ellas se desarrolló de manera virtual entre el 16 y el 23 de noviembre y la restante de manera presencial el 24 de noviembre de 2024.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de evaluación de la percepción ciudadana sobre la priorización participativa realizada en las dos jornadas, elaborado por la Secretaría de Participación Ciudadana.</li> <li>- Actas de escrutinio de las votaciones</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>

**Fuente.** Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.



Documento Firmado  
 Digitalmente: # 202520004570



### 8.1.4 Implementación de las acciones formuladas para el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

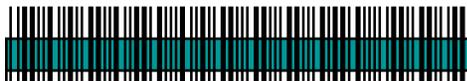
En el componente 4 (Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano) se registran 5 subcomponentes y 15 actividades.

**Tabla 9.** Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	15	Actividad 1.1: 100% Actividad 2.1: 100% Actividad 2.2: 100% Actividad 2.3: 100% Actividad 2.4: 100% Actividad 3.1: 100% Actividad 3.2: 100% Actividad 3.3: 100% Actividad 3.4: 100% Actividad 4.1: 100% Actividad 4.2: 100% Actividad 4.3: 100% Actividad 5.1: 100% Actividad 5.2: 100% Actividad 5.3: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 15 actividades y todas ellas se encuentran implementadas en un 100%.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>15</b>		

**Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.





Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



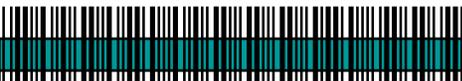
**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 4:

**Tabla 10. Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.**

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico</b>	1.1	Socializar a nivel directivo, profesional, técnico y asistencial los diferentes temas, indicadores y resultados del sistema de Servicio a la Ciudadanía.	Cumple 100%	<p>El 05 de diciembre de 2024 se realizó por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía la socialización de los resultados de los componentes del Sistema de Servicio a la Ciudadanía (trámites, PQRSD, canales de atención, salidas y atención a la ciudadanía), dirigida a diferentes servidores del nivel directivo, profesional y asistencial de la Alcaldía.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia a la socialización</li> <li>- Documento con la presentación que contiene el desarrollo de los diferentes temas tratados en la socialización.</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
<b>Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención</b>	2.1	Publicar información de los trámites y servicios a los ciudadanos a través de medios de comunicación disponibles.	Cumple 100%	<p>En la página web de la Alcaldía (micro sitios "Participa" y "Transparencia") se encuentra disponible la oferta institucional de trámites y servicios de la Entidad, así como las taquillas virtuales, a través de las cuales los ciudadanos reciben asesoría virtual para llevar a cabo los trámites, y la información de los diferentes canales de atención (presenciales, telefónicos y virtuales) disponibles a través de los cuales los ciudadanos son atendidos.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Página web de la Alcaldía de Medellín (<a href="http://www.medellin.gov.co">www.medellin.gov.co</a>), secciones "Transparencia" y "Participa".</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>





Código: 2025-2004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

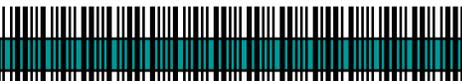
Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	2.2	Generar presencia de la Administración Distrital en el territorio.	Cumple 100%	<p>Se llevaron a cabo, según se verificó en las evidencias reportadas, diversos eventos o actividades bajo el esquema de “feria de servicios” en diferentes sitios de la ciudad entre los meses de febrero y octubre de 2024, en los cuales se acercó a las comunidades de las zonas la oferta de servicios de la Alcaldía de Medellín. Estos eventos se realizaron con el apoyo de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correos electrónicos de invitación y organización de los eventos de feria de servicios llevados a cabo entre los meses de febrero y octubre de 2024.</li> <li>- Registros de asistencia a los eventos de feria de servicios llevados a cabo entre los meses de febrero y octubre de 2024.</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	2.3	Capacitar al personal de atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial.	Cumple 100%	<p>Se llevó a cabo en el segundo semestre de 2024 una capacitación (virtual) sobre el tema de valoración de apoyos, dirigida a personal de los equipos de atención a la ciudadanía.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia a la capacitación</li> <li>- Documento con la presentación que contiene el desarrollo de los diferentes temas tratados en la capacitación.</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	2.4	Dar continuidad al agendamiento web para la atención presencial.	Cumple 100%	<p>De acuerdo con los soportes suministrados, se evidencia el registro de agendamiento web para la atención presencial en sedes externas de la Alcaldía correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2024. Los reportes aportados contienen datos clasificados por mes, sede en la cual se presta el servicio, entre otros.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
<b>Subcomponente 3 Talento humano</b>	3.1	Realizar intercambio de experiencias en temas Servicio a la Ciudadanía.	Cumple 100%	<p>Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100%.</p> <p>Cumple 100% de 100%</p>





Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

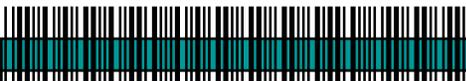


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	3.2	Realizar capacitaciones en temas de servicio a la ciudadanía.	Cumple 100%	<p>Se evidenció la realización en 2024 de entrenamientos, capacitaciones y socializaciones dirigidas a servidores de diferentes dependencias de la Alcaldía sobre temas referentes a servicio a la ciudadanía. En estas actividades se abordaron, entre otros, las siguientes temáticas: atención a ciudadanos difíciles, trámites Sisbén, trámites de cara al ciudadano que se llevan a cabo en diferentes dependencias de la Alcaldía, gestión de PQRSD en la plataforma <i>Mercurio</i>, funciones, procedimientos y metodologías de trabajo establecidas con cada uno de los componentes del Sistema de Servicio a la Ciudadanía y aspectos jurídicos en la gestión de PQRSD.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Actas y registros de asistencia correspondientes a las capacitaciones, entrenamientos y socializaciones efectuadas en 2024 por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	3.3	Implementar estrategia de pasantías del servicio que permita el fortalecimiento del servicio al ciudadano.	Cumple 100%	<p>Se llevaron a cabo dos eventos bajo la denominación de “pasantías de servicio” lideradas por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. Una pasantía se llevó a cabo con el Metro de Medellín de manera virtual y tuvo como objetivo realizar un intercambio de experiencias y manejo de procesos con el fin de lograr mejoras en los mismos. La otra pasantía se llevó a cabo con 14 entidades del Conglomerado Público del Distrito de Medellín y en ella se desarrollaron talleres en los que se compartieron aprendizajes referentes a canales de atención al ciudadano y PQRSD.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de las reuniones y registros de asistencia</li> <li>- Documento con la presentación que contiene el desarrollo de los diferentes temas tratados en la reunión.</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Documento Firmado  
 Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

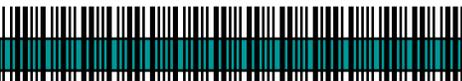


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	3.4	Realizar cliente oculto en los canales oficiales de atención, administrados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Cumple 100%	Se evidenció el informe de cliente oculto (elaborado por EMTELCO), correspondiente al segundo semestre de 2024. Según se indicó en dicho informe, se intervinieron cuatro sedes de atención al ciudadano (punto de información CAD Alpujarra, servicios de tesorería Plaza Mayor, MásCerca Belén y MásCerca Castilla) en los que se asumió el rol de ciudadano y se solicitó orientación sobre diversos temas.  Estado: Cumple 100% de 100%
<b>Subcomponente 4 Normativo procedimental</b>	4.1	Socializar a través del canal virtual el consolidado de PQRSD radicadas al Distrito de Medellín con informe de gestión.	Cumple 100%	Los documentos aportados permiten evidenciar la elaboración y publicación (en la página web de la Alcaldía) tanto de la base de datos como del informe consolidado de registro de PQRSD correspondiente al segundo semestre de 2024.  Estado: Cumple 100% de 100%
	4.2	Realizar informe de oportunidades de mejora.	Cumple 100%	Se aportó como evidencia el "Informe oportunidades de mejora Gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción Semestre II de 2024". Este informe fue divulgado a las dependencias para su análisis y aplicación.  Estado: Cumple 100% de 100%
	4.3	Realizar informe de salidas no conformes.	Cumple 100%	En septiembre de 2024 se elaboró por parte de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía) el informe de consolidación de salidas finales a los grupos de valor correspondiente al primer semestre de 2024. Este informe fue remitido a los secretarios de despacho y directores administrativos.  Estado: Cumple 100% de 100%



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Cód 2025-2004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	5.1	Realizar medición de satisfacción a los ciudadanos respecto a los tres canales de atención, e informar los resultados a la entidad con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Cumple 100%	<p>Se llevó a cabo por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía la medición de la satisfacción del ciudadano con la oferta institucional de los canales de atención (presencial, telefónica y virtual). Esto se efectuó a través de encuestas aplicadas entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2024. En estas encuestas se recogieron recomendaciones presentadas por los ciudadanos acerca de los canales de atención.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Informe elaborado por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía con los principales aspectos y los resultados de la medición.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	5.2	Caracterizar la población que acceden a los canales oficiales de atención de la entidad.	Cumple 100%	<p>La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía llevó a cabo en 2024 la caracterización de los ciudadanos y grupos de valor que solicitaron información o accedieron a un trámite o servicio por medio de los canales de atención entre el 05 de noviembre y el 04 de diciembre de 2024.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Documento con los principales aspectos y los resultados de la caracterización efectuada.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	5.3	Realizar informe de la calificación del servicio.	Cumple 100%	<p>Se evidenció la elaboración por parte de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía del informe de calificación del servicio para los canales de atención correspondiente al periodo junio a noviembre de 2024.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>

**Fuente.** Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.



Documento Firmado  
 Digitalmente: # 202520004570



Cód. \*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



### 8.1.5 Implementación de las acciones formuladas para el componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

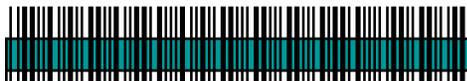
En el componente 5 (Mecanismos para la transparencia y acceso a la información) se registran 1 subcomponente y 11 actividades.

**Tabla 11.** Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	7	Actividad 5.1.1: 100% Actividad 5.1.2: 100% Actividad 5.1.3: 100% Actividad 5.1.4: 100% Actividad 5.1.5: 100% Actividad 5.2.2: 100% Actividad 5.5.1: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 11 actividades, de las cuales: - Siete se encuentran implementadas en un 100%. - Tres no fueron implementadas en su totalidad y presentan avances parciales. - Una no presenta ningún avance
NO CUMPLE (presenta algún avance)	3	Actividad 5.2.1: 94% Actividad 5.3.1: 50% Actividad 5.4.1: 80%	
NO CUMPLE (no presenta avance)	1	Actividad 5.3.2: 0%	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>11</b>		

**Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.





Cód 202520004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



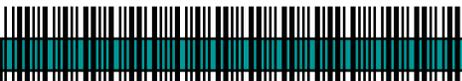
**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 5:

**Tabla 12. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.**

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Transparencia y Acceso a la Información.</b>	5.1.1	Solicitar a todas las dependencias del Distrito de Medellín, la ratificación o modificación de enlaces permanentes, que facilitan la ejecución de todas las actividades que se establezcan para el cumplimiento eficaz de todo lo relacionado con Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100%.  Cumple 100% de 100%
<b>Transparencia y Acceso a la Información.</b>	5.1.2	Llevar a cabo reuniones periódicas con los enlaces de las dependencias, con el fin de brindar la información necesaria y requerida en su momento como metodologías a seguir, determinación del cronograma establecido, entre otros, para el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos pactados y seguimiento a los mismos frente al tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Cumple 100%	Se evidenció la realización de la reunión periódica programada para el tercer cuatrimestre de 2024 por parte del Departamento Administrativo de Planeación (Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica) con los enlaces de las dependencias de la Alcaldía en la que se abordaron temas referentes a Transparencia y Acceso a la Información Pública.  <u>Evidencia verificada:</u>  Registro de asistencia y documento de la presentación que contiene el desarrollo de los temas tratados en la reunión periódica llevada cabo el 27 de noviembre de 2024 con los enlaces de las dependencias de la Alcaldía.  Estado: cumple 100% de 100%





Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

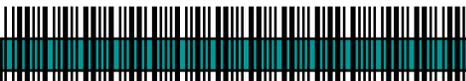


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Transparencia y Acceso a la Información.</b>	5.1.3	Realizar revisión trimestral de los menús asociados a la normatividad de Transparencia del sitio web del Distrito (Menús Participa, Servicios a la Ciudadanía y Transparencia), con el fin de identificar que en este sitio web se cumpla con: Los estándares establecidos. La actualización oportuna de la información publicada. La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias y complementarias en lo que a información mínima obligatoria se refiere. La publicación de información adicional a la mínima obligatoria exigida por la normatividad vigente, en cumplimiento del principio de proactividad.	Cumple 100%	En el tercer cuatrimestre de 2024 se llevó a cabo la última revisión periódica programada para 2024 de los menús "Transparencia", "Servicio a la Ciudadanía" y "Participa" de la página web de la Alcaldía, con el propósito de verificar que todas las publicaciones estuvieran actualizadas y cumplieran con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 sobre transparencia. Producto de esta revisión se generó un informe con los resultados de la verificación y las principales conclusiones y recomendaciones.  <u>Evidencia verificada:</u>  Informe de la revisión elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación  Estado: Cumple 100% de 100%
	5.1.4	Coordinar y articular el diligenciamiento del formulario de Autodiagnóstico de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y ejecutar las acciones que impliquen sus resultados.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100%.  Estado: Cumple 100% de 100%



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

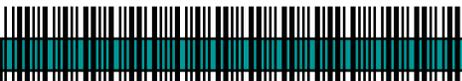
Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
Transparencia y Acceso a la Información.	5.1.5	Coordinar y articular el diligenciamiento del formulario del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, establecido por la Procuraduría General de la Nación para evaluar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	Cumple 100%	<p>Se diligenció el formulario de autoevaluación del índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA establecido por la Procuraduría General de la Nación correspondiente a la vigencia 2024.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Reporte de cumplimiento ITA para la vigencia 2024 expedido por la plataforma de la Procuraduría General de la Nación el 30 de julio de 2024.</p> <p>Estado: Cumple 100% del 100%</p>
	5.2.1	Atender oportunamente y con los criterios de calidad definidos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, las PQRS que presenten a la entidad con relación al acceso a la información pública y estar al tanto de las directrices que al respecto existan en la entidad para darles cabal cumplimiento.	No Cumple 94%	<p>A partir de los datos registrados en los informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín elaborados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía para el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2024, se determinó que en dicho periodo ingresaron a la Entidad un total de 13.159 solicitudes de información, de las cuales 12.348 (que corresponde al 93.8%) fueron respondidas oportunamente.</p> <p>Adicionalmente, no se aportó evidencia que diera cuenta de que en 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Las respuestas a las solicitudes de información hubiesen cumplido los criterios de calidad establecidos por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía para las PQRS.</li> <li>ii) Las dependencias hubieran aplicado en las respuestas a las PQRS los lineamientos y recomendaciones formulados por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía en lo referente a los criterios de calidad (tales como: comunicación con radicado 202320038015 de marzo 31 de 2023, Circular 202260000188 de noviembre 23 de 2022 y comunicación con radicado 202420182270 de octubre 31 de 2024).</li> </ul> <p>Teniendo en cuenta que la meta que se definió para esta actividad en el PAAC 2024 fue cumplir mínimo en un 95% con los criterios de calidad en las solicitudes de información que ingresen, se concluye que esta actividad no se cumplió en su totalidad y se le asignará un porcentaje de avance parcial.</p> <p>Estado: No Cumple (94% del 100%)</p>





Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

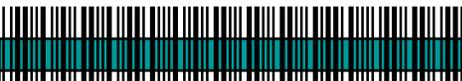


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	5.2.2	Revisar anualmente la publicación actualizada de la resolución que fija y actualiza los costos de reproducción de documentos para atender solicitudes de información. Esto permitirá que los grupos de valor y de interés estén informados sobre los topes sin costo.	Cumple 100%	<p>Se verificó la publicación den la página web de la Alcaldía (numeral 7.1.5 – Costos de reproducción de la información pública del menú “Transparencia”) de la Resolución 202350099656 de 2023 <i>“Por medio de la cual se fijan y actualizan las tarifas en Unidad de Valor Básico – UVB, por los costos de reproducción de documentos, información y la expedición de certificados generados en la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gestión y Control Territorial, Secretaría de Suministros y Servicios, y Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía del Distrito de Medellín”.</i></p> <p>Estado: Cumple 100% del 100%</p>
<b>Transparencia y Acceso a la Información.</b>	5.3.1	Revisar y consolidar la información suministrada por cada una de las dependencias para actualizar los instrumentos de gestión de la información y gestionar su publicación en la herramienta dispuesta por el sistema de gestión de la calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el sitio web oficial y el portal de datos abiertos del Gobierno Nacional.	No Cumple 50%	<p>No se suministró evidencia que diera cuenta de lo siguiente::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que la totalidad de las dependencias de la Alcaldía responsables de generar información necesaria para la actualización de los instrumentos de gestión de la información hubiesen remitido la respectiva información al Departamento Administrativo de Planeación para llevar a cabo dicha actualización.</li> <li>- Expedición del respectivo decreto mediante el cual se formaliza la actualización de los instrumentos de gestión de la información.</li> <li>- Publicación en la herramienta dispuesta por el sistema de gestión de la calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el sitio web oficial y el portal de datos abiertos del Gobierno Nacional.</li> </ul> <p>Adicionalmente, en la tercera autoevaluación efectuada al PAAC en 2024 (correspondiente al seguimiento del tercer cuatrimestre del año), y que se lleva a cabo conjuntamente entre las dependencias responsables de la ejecución del PAAC y la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional), la dependencia encargada de esta actividad indicó que <i>“No hay avances en la actividad”.</i></p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se le asignará un porcentaje de avance parcial.</p> <p>Estado: No Cumple (50% del 100%)</p>



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

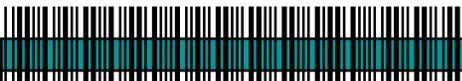


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	5.3.2	Gestionar la elaboración, firma y publicación del acto administrativo mediante el cual se adopte la actualización de los instrumentos de gestión de información y su publicación en el Link de Transparencia del portal institucional.	No Cumple 0%	<p>No se presentó ninguna evidencia que diera cuenta del cumplimiento de esta actividad.</p> <p>Adicionalmente, en la tercera autoevaluación efectuada al PAAC en 2024 (correspondiente al seguimiento del tercer cuatrimestre del año), y que se lleva a cabo conjuntamente entre las dependencias responsables de la ejecución del PAAC y la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional), la dependencia encargada de esta actividad indicó que <i>“No hay avances en la actividad”</i>.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se le asignará un porcentaje de 0%.</p> <p>Estado: No Cumple (0% del 100%)</p>



Documento Firmado  
 Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

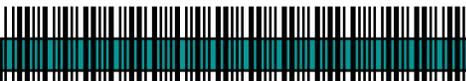


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<p><b>Transparencia y Acceso a la Información.</b></p>	<p>5.4.1</p> <p>Articular con las dependencias responsables las siguientes actividades para garantizar que poblaciones específicas (grupos étnicos) accedan a la información, cumpliendo con el criterio diferencial de accesibilidad a la información pública como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgar la información en formatos alternativos comprensibles. Es decir, que la forma, tamaño o modo en la que se presenta la información pública, permita su visualización o consulta para los grupos étnicos y culturales del país, y para las personas en situación de discapacidad.</li> <li>• Adecuar los medios electrónicos para permitir la accesibilidad a población en situación de discapacidad.</li> <li>• Implementar los lineamientos de accesibilidad a espacios físicos para población en situación de discapacidad.</li> <li>• Identificar acciones para responder a solicitud de las autoridades de las comunidades, para divulgar la información pública en diversos idiomas y lenguas de los grupos étnicos y culturales del país.</li> </ul>	<p>No Cumple 80%</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Manual de Servicio a la Ciudadanía elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía contiene lineamientos acerca de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atención preferencial a personas con discapacidad</li> <li>- Atención de peticiones verbales en otra lengua nativa o dialecto oficial de Colombia.</li> <li>- Atención a personas LGTBQ+</li> </ul> </li> <li>• La página web de la Alcaldía cuenta con una plataforma tecnológica para la atención en lenguaje de señas. Esta plataforma cuenta con un intérprete de Lengua de Señas Colombiana –LSC en línea, a través de una videollamada, la cual permite tener una comunicación bidireccional entre la persona sorda y el asesor.</li> </ul> <p>Además, esta página web cumple los criterios de accesibilidad web de nivel A y AA establecidos en la Resolución 1519 de 2020, y definidos en la NTC5854, relacionados con los estándares de accesibilidad AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accessibility Guidelines - WCAG), lo que beneficia a los diferentes usuarios y las personas con algún tipo de discapacidad para su acceso autónomo e independiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Según el informe de accesibilidad sedes externas - autodiagnóstico de infraestructura física elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, y que fue suministrado como evidencia, las 21 sedes de atención al ciudadano de la Alcaldía que fueron objeto de revisión en dicho informe requerían intervenciones físicas para adecuarse a la <i>Norma Técnica Colombiana NTC 6047 – Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la Administración Pública.</i></li> </ul> <p>En este sentido, y ante la consulta elevada por la Alcaldía de Medellín, el Departamento Nacional de Planeación – DNP (mediante correo electrónico del día 16 de octubre de 2019 remitido por el Coordinador de la Estrategia Lenguaje Claro del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano a la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía) respondió que la Alcaldía debía cumplir con lo establecido en la Norma NTC 6047, ya que dicha norma es vinculante a la luz de lo establecido en el artículo 14 del Decreto 103 de 2015 y que las 21 sedes de atención al ciudadano con que cuenta la Alcaldía debían ser intervenidas, bajo el principio de “ajustes razonables” para hacerlas más accesibles para las personas en condición de discapacidad.</p> <p>En consecuencia, no se evidencia que se hayan implementado en su totalidad los lineamientos de accesibilidad establecidos en la Norma NTC6047 en las sedes físicas de atención al ciudadano de la Alcaldía.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se le asignará un porcentaje de avance parcial.</p> <p>Estado: No Cumple (80% del 100%)</p>



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	5.5.1	Verificar que se cumpla con los informes de PQRS donde registre en coordinación con la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía: * El número total de solicitudes recibidas * El número de solicitudes que fueron trasladadas a otras instituciones. * El tiempo de respuesta para cada solicitud * El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información. Y que estos sean publicados en los menús "Servicio a la Ciudadanía" y "Transparencia" del sitio web del Distrito de Medellín.	Cumple 100%	Se elaboraron los siguientes informes y reportes: - Registro público de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por actos de corrupción recibidas en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (correspondientes al primer y segundo semestre de 2024). - Reporte público PQRSD (correspondientes al primer y segundo semestre de 2024) - Informe trimestral sobre acceso a información, quejas y reclamos en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (correspondientes a los tres primeros trimestres de 2024).  Estos informes y reportes fueron publicados en la página web de la Alcaldía (micrositio "Transparencia").  Estado: Cumple 100% del 100%

**Fuente.** Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Cód. \*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

### 8.1.6 Implementación de las acciones formuladas para el componente de iniciativas adicionales.

#### 8.1.6.1 Iniciativas adicionales: Contratación

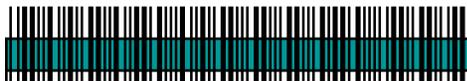
El componente 6 - Iniciativas adicionales: Contratación, registra 1 subcomponente y se ejecuta a través de 8 actividades:

**Tabla 13.** Resumen implementación de las actividades del Componente 6. *Iniciativas Adicionales- Contratación.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	8	Actividad 1: 100% Actividad 2: 100% Actividad 3: 100% Actividad 4: 100% Actividad 5: 100% Actividad 6: 100% Actividad 7: 100% Actividad 8: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 8 actividades y todas ellas se encuentran implementadas en un 100%.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>8</b>		

**Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.





Código: 2025-0004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

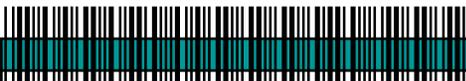
Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 6 – Iniciativas adicionales: Contratación.

**Tabla 14.** Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Contratación (6.1).

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
Subcomponente 1 Gestión Contractual	1	Realizar la Feria de la Transparencia en la Contratación.	Cumple 100%	<p>El día 26 de noviembre de 2024 se llevó a cabo (en las instalaciones de Plaza Mayor) la 20° Feria de la Transparencia en la Contratación Estatal.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Informe elaborado por la Secretaría de Suministros y Servicios sobre las actividades realizadas en desarrollo de la 20° Feria de la Transparencia en la Contratación Estatal.</p> <p>Estado: Cumple 100% del 100%</p>
	2	Fortalecer y promover los canales de comunicación con las partes interesadas.	Cumple 100%	<p>Se evidencia la existencia y ejecución del plan de comunicaciones 2024 de la Secretaría de Suministros y Servicios.</p> <p>Según se registra en el informe elaborado por la Secretaría de Suministros y Servicios que fue aportado como evidencia, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2024 se llevó a cabo una serie de actividades enmarcadas en estrategias contenidas en el plan de comunicaciones, entre las que se destacan las siguientes: revisión y ajuste de la información que la Subsecretaría de Bienes de la Secretaría de Suministros y Servicios generó de cara a los ciudadanos para promover el alquiler de bienes que son propiedad del Distrito, gestión ante la Secretaría de Comunicaciones para la actualización del aplicativo <i>Hefesto</i> en la intranet del Distrito, diseño de las piezas digitales a través de las cuales la Secretaría de Suministros y Servicios invitó a asistir a las sesiones de la Escuela de Proveedores y diseño y envío (vía correo electrónico) del boletín Compras Públicas Transparentes.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

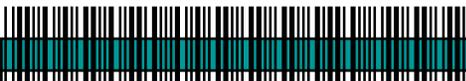


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	3	Implementar el Programa de Gestión del Conocimiento en el Proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes.	Cumple 100%	<p>Para llevar a cabo la actividad “Implementar el programa gestión del conocimiento en el proceso Gestión de Compras Públicas Transparentes” se evidenció la ejecución de las siguientes actividades en el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones en las metodologías y herramientas de presupuestación “Atenea Web” y “Atenea Social”.</li> <li>- Capacitaciones a los gestores del proceso “Gestión de compras públicas transparentes” sobre las plataformas SECOP II y TVEC.</li> </ul> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Registros de asistencia a las capacitaciones</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	4	Gestionar Proveedores	Cumple 100%	<p>Los documentos aportados evidencian la ejecución por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios (a través de la Escuela de Proveedores) de capacitaciones a proveedores. Entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo ocho capacitaciones (virtuales).</p> <p>En relación con la categorización de proveedores, se tiene que durante el tercer cuatrimestre de 2024 se categorizó un total de 3.108 proveedores.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Invitaciones a participar en las capacitaciones a proveedores</li> <li>- Registros de asistencia a las capacitaciones a proveedores</li> <li>- Bases de datos de proveedores categorizados</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**

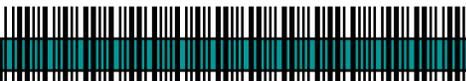


**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	5	Fortalecer el Proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes.	Cumple 100%	<p>Se verificó la relación de documentos asociados a temas contractuales gestionados en Isolución (proceso "Gestión de Compras Públicas Transparentes") entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2024. Durante ese periodo se actualizó un total de 17 documentos.</p> <p>Adicionalmente, durante el tercer cuatrimestre de 2024 desde la Secretaría de Suministros y Servicios se expidieron cuatro circulares y una resolución relacionadas con el proceso Gestión de Compras Públicas Transparentes.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de documentos del proceso "Gestión de Compras Públicas Transparentes" gestionados</li> <li>- Actos administrativos (circulares y resolución) expedidos desde la Secretaría de Suministros y Servicios referentes al proceso Gestión de Compras Públicas Transparentes.</li> </ul> <p>Estado Cumple 100% de 100%</p>
	6	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en articulación con las demás dependencias del nivel central.	Cumple 100%	<p>Se encuentra elaborado y publicado en la plataforma de "Colombia Compra Eficiente" el Plan Anual de Adquisiciones (PAA, versión 2) de la Alcaldía de Medellín correspondiente a la vigencia 2025.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Página web de "Colombia Compra Eficiente"          Micrositio:  <a href="https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE">https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&amp;Page=login&amp;Country=CO&amp;SkinName=CCE</a></p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-20004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES	% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
7	Implementar para los procesos contractuales el uso de las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).	Cumple 100%	<p>En el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2024 y el 30 de noviembre de 2024 se llevaron a cabo 353 procesos de contratación, todos ellos fueron publicados en alguna de las plataformas dispuestas por la Agencia Nacional de Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En SECOP I, 1 proceso (equivalente al 0.3%)</li> <li>- En SECOP II, 316 procesos (equivalente al 89.5%)</li> <li>- En Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), 36 procesos (equivalente al 10.2%)</li> </ul> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <p>Procesos de contratación publicados en las plataformas SECOP y Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).</p> <p>Estado Cumple 100% de 100%</p>
8	Realizar encuesta de satisfacción a las partes interesadas.	Cumple 100%	<p>En el tercer cuatrimestre de 2024 se aplicaron dos encuestas por parte de la Secretaría de Suministros y Servicios, una a los asistentes a las capacitaciones de la Escuela de Proveedores realizadas entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2024, y la otra a supervisores del Distrito de Medellín en las que se les consultaba sobre diversos temas de interés.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe del análisis de la encuesta aplicada a los asistentes que participaron de las capacitaciones de la Escuela de Proveedores realizadas entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2024, elaborado por la Secretaría de Suministros y Servicios.</li> <li>- Informe del análisis de la encuesta aplicada a los supervisores, elaborado por la Secretaría de Suministros y Servicios.</li> </ul> <p>Estado Cumple 100% de 100%</p>

**Fuente.** Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Cód. \*202520004570\*  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

### 8.1.6.2 Iniciativas adicionales- Código de integridad

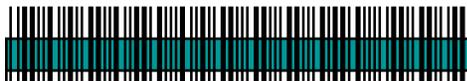
El componente 6 - Iniciativas adicionales: Código de integridad, se subdivide en dos (2) subcomponentes y se ejecuta mediante 5 actividades:

**Tabla 15.** Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales-Código de integridad.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	5	Actividad 1.1: 100% Actividad 2.1: 100% Actividad 2.2: 100% Actividad 2.3: 100% Actividad 2.4: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 5 actividades y todas ellas se encuentran implementadas en un 100%.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
<b>Total</b>	<b>5</b>		

**Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.





Código: 2025-2004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

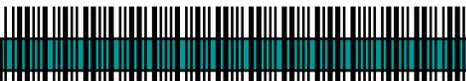
Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 6 – Iniciativas adicionales: Código de Integridad.

**Tabla 16.** Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Código de integridad (6.2).

SUB COMPONENTES Código de integridad	ACTIVIDADES	% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 1</b> Estrategia de Comunicación (Promoción, difusión, sensibilización del Código de Integridad y sus valores orientadores)	1.1 Diseñar e implementar estrategia de Medios Internos y el Brief Campaña Comunicacional para la promoción, difusión, socialización y sensibilización del Código de Integridad y sus valores orientadores, entre todos sus servidores como: Pagina Web, boletines al día, descansa pantallas, afiches en los ascensores, pendón de valores, videos, webseries, grupos de WhatsApp etc.	Cumple 100%	<p>A partir de la evidencia suministrada, se concluye que en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2024 se continuó ejecutando la estrategia de sensibilización y socialización de los valores de Código de Integridad del Distrito de Medellín a través de publicaciones en el boletín institucional (<i>Boletín al Día</i>) en las que se invita a los servidores de la Alcaldía de Medellín a diligenciar el test de percepción para medir los avances en la apropiación de los valores que los identifican, así como a conocer y realizar el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en la plataforma EVA de la Función Pública.</p> <p><u>Evidencia revisada:</u></p> <p>Boletines publicados los días 27 de septiembre, 21 y 23 de octubre y 13, 18, 20, 22, 25, 27 y 29 de noviembre de 2024.</p> <p>Estado: Cumple: 100% de 100%</p>



Documento Firmado Digitalmente: # 202520004570



Código: 2025-2004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

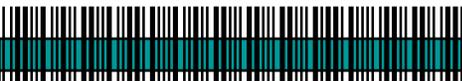
Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Código de integridad	ACTIVIDADES		% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
<b>Subcomponente 2</b> Acciones de Interiorización y apropiación del Código de integridad	2.1	Incluir en la agenda del programa de socialización organizacional (inducción y reinducción) el Código de Integridad para la promoción e interiorización de los 6 valores orientadores de la entidad.	Cumple 100%	<p>En el tercer cuatrimestre de 2024 se realizaron tres jornadas de reinducción general y una jornada de inducción corporativa, tal como se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 28 de octubre se realizó la jornada de inducción</li> <li>• Los días 26 de septiembre, 24 de octubre, 28 de noviembre se realizaron las jornadas de reinducción general</li> </ul> <p>Estas jornadas incluyeron en su programa el tema de Código de Integridad para la promoción e interiorización de los valores de integridad definidos en la Alcaldía.</p> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de asistencia a las jornadas de inducción y reinducción</li> <li>- Programas (agendas) de las jornadas de inducción y reinducción</li> <li>- Documentos con las presentaciones de los temas a tratados en las jornadas de inducción y reinducción</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
	2.2	Realizar promoción y acompañamiento al curso virtual de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de la plataforma EVA Función Pública.	Cumple 100%	<p>En el tercer cuatrimestre de 2024 se realizó promoción al curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en la plataforma "EVA" de la Función Pública. Esta promoción se hizo a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones y socializaciones del Código de Integridad de la Alcaldía de Medellín, llevadas a cabo a través de las jornadas de inducción y reinducción.</li> <li>- Visitas a sedes externas de la Alcaldía</li> <li>- Publicaciones en el boletín institucional (<i>Boletín al Día</i>) en las que se invita a los servidores de la Alcaldía de Medellín a conocer y realizar el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en la plataforma EVA de la Función Pública.</li> </ul> <p><u>Evidencia verificada:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros de asistencia a las jornadas de inducción y reinducción</li> <li>- Programas (agendas) de las jornadas de inducción y reinducción</li> <li>- Documentos con las presentaciones de los temas a tratados en las jornadas de inducción y reinducción</li> <li>- Registros de asistencia a las visitas de socialización del Código de Integridad en sedes externas</li> <li>- Boletines publicados los días 27 de septiembre, 21 y 23 de octubre de 2024</li> </ul> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>





Código: 2025-2004570  
 Fecha Radicado: 2025-01-16 10:11:52

Versión 2

Formato  
**FO-EVMI Informe Auditoría Reglamentaria**



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

SUB COMPONENTES Código de integridad	ACTIVIDADES	% AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
	2.3	Articular la promoción del Código de Integridad con las actividades a realizar en el Marco del día del Servidor Público.	Cumple 100% Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre y cumplida al 100%. Estado: Cumple 100% de 100%
	2.4	Realizar visitas a sedes externas para la promoción del Código de Integridad y sus valores orientadores.	Cumple 100% En el tercer cuatrimestre de 2024 se realizaron visitas (10 en total) a sedes externas en las cuales se socializó el Código de Integridad de la Alcaldía de Medellín. <u>Evidencia verificada:</u> Registros de asistencia y fotográficos de las visitas de socialización del Código de Integridad en sedes externas llevadas a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2024. Estado: cumple 100% de 100%

**Fuente.** Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.



Documento Firmado Digitalmente: # 20252004570

## Observación N° 1

**Asunto:** incumplimiento de las metas establecidas para cuatro actividades del componente 5 - Mecanismos para la transparencia y acceso a la Información.

### Condición

El componente 5 – Mecanismos para la transparencia y acceso a la información presenta:

- La actividad 5.3.2 no registra ningún avance en su implementación. Esto en virtud a que no se presentó evidencia que diera cuenta de que se hubiera llevado a cabo la gestión para la elaboración, firma y publicación del acto administrativo mediante el cual se adopta la actualización de los instrumentos de gestión de información y su publicación en el Link “Transparencia” del portal institucional.
- Tres actividades, a saber, actividades 5.2.1, 5.3.1 y 5.4.1 registran AVANCE PARCIAL en su implementación. Esto en virtud a que, como se indicó en la tabla 11, estas tres actividades finalizaron la vigencia 2024 con cumplimientos de 94%, 50% y 80% respectivamente, es decir, no cumplieron las correspondientes metas establecidas en la formulación del PAAC 2024.

### Criterio

- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 2641 de 2012
- Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 (sustituido por el artículo 1° del Decreto 124 de 2016).
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024
- Numeral 3 del Capítulo V (Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) del documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que establece lo siguiente:

**“Retrasos:** En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.”



## Causa

Posible ausencia o ineffectividad en los controles en relación con el seguimiento a la implementación oportuna de las actividades del Componente 5 - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información” del PAAC.

## Consecuencias o efectos

No se consigue el resultado esperado que brinde fortalecimiento del derecho fundamental de acceso a la información pública de los ciudadanos mediante la ejecución de estrategias que permitan la implementación y sostenimiento de la Política de Transparencia y acceso a la información pública, definido como objetivo general del componente.

## Recomendación

Coordinar por parte del Departamento Administrativo de Planeación la formulación de acciones correctivas (y registrarlas en la plataforma Isolución) que incluyan controles para garantizar el cumplimiento de las actividades que no fueron cumplidas al 100% en la vigencia 2024.

## 9. AJUSTES AL PAAC 2024

Para el tercer cuatrimestre del 2024 se efectuaron ajustes al PAAC 2024 que consistieron en la inclusión de un nuevo subcomponente - que contiene dos actividades - en el componente 3 (Rendición de cuentas), así como la inclusión de cuatro actividades en el Componente 5 (Mecanismos para la transparencia y acceso a la información). Estos ajustes fueron registrados por escrito y publicados en la página web de la Alcaldía de Medellín- Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## 10. FORTALEZAS

Para el período evaluado y de conformidad con el alcance del trabajo de auditoría, no se identificaron elementos que pudieran ser resaltados como fortalezas en la ejecución del PAAC.

## 11. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Las actividades deben ser ejecutadas en las fechas en las cuales fueron programadas desde la formulación del PAAC, en particular aquellas que se formulan para ser ejecutadas con periodicidad mensual a lo largo del respectivo año.



## 12. CONCLUSIONES

- El nivel de cumplimiento acumulado en la ejecución del PAAC al tercer cuatrimestre de 2024 es de **98%**. Hay que decir que si bien este nivel de cumplimiento fue inferior al 100% que se estableció como meta desde la formulación, se encuentra dentro de la denominada “zona alta (color verde)”, que corresponde al intervalo de niveles de cumplimiento entre 80% y 100%, según lo establecido en el literal b) del Capítulo VII del documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. (Versión 2, 2015. Función Pública)*.
- Se presentaron tres actividades con porcentajes de avance parcial (50%, 94% y 80% respectivamente) y una que no presentó ningún porcentaje de avance. Todas estas actividades corresponden al Componente 5 -Transparencia y Acceso a la Información.

## 13. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco de la inserción en la ruta del mejoramiento continuo, el auditado deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de las observaciones en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del informe definitivo del trabajo de auditoría.

Cordialmente,



**MAURICIO CANO GUTIERREZ**  
SECRETARIO DE DESPACHO

<b>Elaboró:</b> Luis Guillermo Posada Restrepo Profesional Universitario	<b>Revisó:</b> Diego Hernán Gómez Jaramillo Líder de Proyecto – Supervisor	<b>Aprobó:</b> Daniela Mesa Gutiérrez Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento
--	--	---

